## EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## JOSÉ DANIEL GALEANO HIGUITA, EJECUCION EN OBRAS CIVILES, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

y/o

## "CONSTRUINGENIO E.I.R.L"

NOTARIO A
PUBLICO \*

EN ANTOFAGASTA, REPUBLICA DE CHILE, a veinticinco de Marzo del año dos mil catorce, ante mí TOMAS JARPA CONCHA, Abogado, Notario Público, Titular de la Tercera Notaría de Antofagasta, con oficio en calle José de San Martín número dos mil setecientos cuarenta y cinco de esta Comuna, comparece don JOSÉ DANIEL GALEANO HIGUITA, cédula de identidad número veintitrés millones doscientos treinta y siete mil ciento treinta y ocho guion dos, colombiano, soltero, comerciante, de veinticinco años de edad, domiciliado en Pasaje Quillota doscientos dieciocho, departamento número once, de esta ciudad, mayor de edad quien acreditó su identidad con la cédula citada, doy fe, y expone: PRIMERO: CONSTITUCION: Por el presente instrumento, el compareciente constituye una EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -E.I.R.L.-, de carácter comercial de conformidad con las prescripciones de la ley diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete, publicada en el Diario Oficial número treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos, de fecha once de Febrero del año dos mil tres, y sus posteriores modificaciones, teniendo además presente, las disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil y demás disposiciones especiales que versan sobre la materia, en todo aquello que no se hubiere estipulado en la presente constitución.- SEGUNDO: NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZON SOCIAL: El nombre o razón social de la empresa individual de responsabilidad